

CONSTANCIA SECRETARIAL: 30-03-2022. A despacho el presente proceso, la parte demandante solicita terminación.



Ma CLEMENCIA YEPES BERNAL

Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 634

RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00575-00

PROCESO: APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE
VEHÍCULO

DEMANDANTE: FINANZA AUTOS S.A BIC

DEMANDADO: ROBERT MCNISH OSORIO

La parte demandante solicita la terminación del proceso, por prorroga en el plazo y levantamiento de la orden de aprehensión.

Por lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS.

R E S U E L V E:

PRIMERO: Decretar la TERMINACIÓN del proceso de APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE VEHÍCULO incoada por FINANZA AUTOS SA BIC y en contra de ROBERT MCNISH OSORIO.

SEGUNDO: Levantar la orden de entrega del vehículo, en consecuencia, se deja sin efecto el despacho comisorio No 85 del 13 de diciembre de 2021. Ofíciase.

TERCERO: Ordenar el archivo de las diligencias

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 31-03-2022
María Clemencia Yepes Bernal-Secretaria

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9418f222ac6806910c9008e959523c847ec24b0a660fa2070138e3baeb855cb**

Documento generado en 30/03/2022 10:47:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>